

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPH
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2020
HORA	11:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.34 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2019; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2019 \$2,661,725,867.47 M.N.

Más:

Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2019 \$15,672'825,205.39 M.N.

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo \$18,334'551,072.86 M.N.

La Asamblea autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización, sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.- La Asamblea autorizó hasta \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por catorce Consejeros Propietarios y trece Consejeros Suplentes, quedando integrado como sigue:

FECHA: 30/04/2020

Propietarios

1. Lic. Don Alberto Baillères
2. Sr. Don Alejandro Baillères
3. Sr. Don Luis A. Aguilar
4. C.P. Don Fernando Ruíz
5. Sr. Don Raúl Baillères
6. Ing. Don Juan Bordes
7. Ing. Don Raúl Obregón
8. Dr. Don Arturo Fernández
9. CPC Don Alberto Tiburcio Celorio
10. MBA. Don Juan Pablo Baillères
11. Sra. Doña Ma. Teresa Baillères
12. Lic. Don Javier Simón Havaux
13. C.P. Don Octavio Figueroa
14. Sr. Don Juan Carlos Escribano

Suplentes

1. Ing. Don Jaime Lomelín
2. Act. Don Gabriel Kuri
3. Lic. Don Tomás Lozano
4. Lic. Doña Dolores Martin
5. Lic. Don Luis Murillo
6. Lic. Don Roberto Palacios
7. Lic. Don Jaime Cortés
8. Lic. Don Carlos Zozaya
9. Sin Suplente
10. C.P. Don Jorge Rico
11. Lic. Doña María Ocampo
12. Lic. Don José Luis Simón Havaux
13. Lic. Doña Mariana Orozco Aragón
14. Sr. Don Julio Alcalde Alcalde

En la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada.

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Luis A. Aguilar, Don Fernando Ruíz, Don Raúl Obregón, Don Alberto Tiburcio y Don Javier Simón, así como a sus respectivos suplentes, Don Tomás Lozano, Doña Dolores Martin, Don Jaime Cortés y Don José Luis Simón Havaux.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, acordó como remuneración la cantidad de \$121,000.00 (ciento veintiún mil pesos 00/100 M.N) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$110,000 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) para el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y \$85,300 (ochenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los otros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.- La Asamblea resolvió designar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Fernando Ruíz Sahagún.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2020

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Director General, Don Juan Carlos Escribano García y a la Secretaria del Consejo de Administración, Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Finalmente, la Secretaria dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020, misma que fue aprobada por la Asamblea.